

Bogota D.C., veintiocho (28) de diciembre de 2017.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por el cual se notifica la respuesta a un derecho de petición de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria mediante OFI17-0042614-DCP-3200 del 28 de diciembre de 2017, dio respuesta a la petición suscrita por el señor HARLEY MALDONADO identificado con C.C.79.950.873, por motivo a que la cuenta de correo electrónico registrada se encuentra errada. A continuación, se presenta en los términos que se establecen:

Al responder cite este número
OFI17-0042614-DCP-3200

Bogotá D.C., jueves, 28 de diciembre de 2017

Señor:

HARLEY MALDONADO

C.C.79.950.873

Correo electrónico: agropecuariashalom@gmail.com

Ciudad.

ASUNTO: TRASLADO CONSULTA DE INFORMACIÓN HARLEY MALDONADO

Respetuoso Saludo Sr. Maldonado,

Me permito informarle que se ha recibido derecho de petición con número de EXT17-0052179 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que solicita información de los requisitos y beneficios para culminar estudios estando privado de libertad.

Conforme a lo expuesto, me permito informarle que se ha remitido a la Maricela Guevara Montaña, Subdirectora de Educación, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC mediante OFI17-0042613 de fecha 28 de diciembre de 2017.

Cordialmente,

MARCELA ABADÍA CUBILLOS

Directora de Política Criminal y Penitenciaria.

Elaboró: María Ximena Cubides Amaya
Revisó: María Consuelo Sandoval Gómez
Aprobó: Marcela Abadía Cubillos

EXT17-0052179
T.D.R.3200.540.06

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

Se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días hábiles, hoy veintiocho (28) de diciembre de 2017, en la página web y en un lugar visible del Ministerio de Justicia y del Derecho, y se advierte que se considerará notificado al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



MARCELA ABADIA CUBILLOS
Directora de Política Criminal y Penitenciaria

Se desfija el presente Aviso el día cinco (5) de enero de 2018, a las 5:00 p.m.

MARCELA ABADIA CUBILLOS
Directora de Política Criminal y Penitenciaria

Al responder cite este número
OFI17-0042614-DCP-3200

Bogotá D.C., jueves, 28 de diciembre de 2017

Señor:
HARLEY MALDONADO
C.C.79.950.873
Correo electrónico: agropecuariashalom@gmail.com
Ciudad.

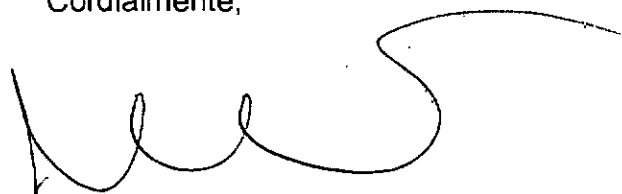
ASUNTO: TRASLADO CONSULTA DE INFORMACIÓN HARLEY MALDONADO

Respetuoso Saludo Sr. Maldonado,

Me permito informarle que se ha recibido derecho de petición con número de EXT17-0052179 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que solicita información de los requisitos y beneficios para culminar estudios estando privado de libertad.

Conforme a lo expuesto, me permito informarle que se ha remitido a la Maricela Guevara Montaña, Subdirectora de Educación, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC mediante OFI17-0042613 de fecha 28 de diciembre de 2017.

Cordialmente,



MARCELA ABADÍA CUBILLOS
Directora de Política Criminal y Penitenciaria.

Elaboró: María Ximena Cubides Amaya
Revisó: María Consuelo Sandoval Gómez
Aprobó: Marcela Abadía Cubillos

EXT17-0052179
T.D.R.3200.540.06

Al responder cite este número
OFI17-0042613-DCP-3200

Bogotá D.C., jueves, 28 de diciembre de 2017

Doctora:
MARICELA GUEVARA MONTAÑO
Subdirectora de Educación
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Calle 26 No. 27-48
Teléfono. 2347474
CiudadMINISTERIO DE
JUSTICIA Y DEL DERECHO

28 DIC 2017 3/15

CORRESPONDENCIA

ASUNTO: TRASLADO CONSULTA DE INFORMACIÓN HARLEY MALDONADO

Respetuoso Saludo Dra. Maricela,

Me permito informarle que se ha recibido derecho de petición con número de EXT17-0052179 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que solicita información de los requisitos y beneficios para culminar estudios estando privado de libertad.

Conforme a lo expuesto, ponemos en conocimiento para que se dé respuesta de fondo a lo solicitado.

Cordialmente,

**MARCELA ABADÍA CUBILLOS**
Directora de Política Criminal y Penitenciaria.Elaboró: María Ximena Cubides Amaya
Revisó: María Consuelo Sandoval Gómez
Aprobó: Marcela Abadía CubillosEXT17-0052179
T.D.R.3200.540.06

Se anexa copia de la petición en dos (2) folios.